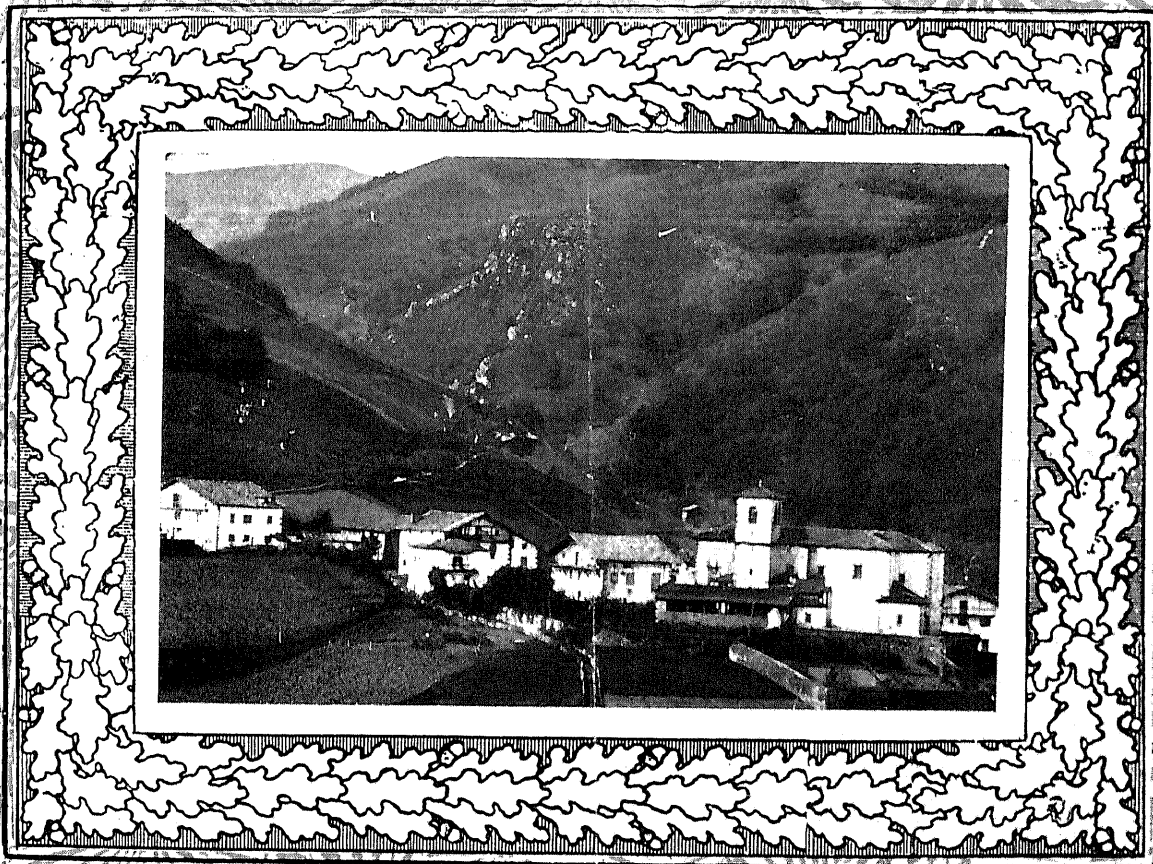


La Patria

REVISTA DECENAL ILUSTRADA
FUNDADA EN EL AÑO 1893



AZPILIKUETA — (Baztán)

No. 1357
AÑO XXXVIII

Buenos Aires, Junio 10 de 1931

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
BELGRANO 1389

«LA BASKONIA»

REVISTA DECENAL DE LA COLECTIVIDAD EUSKARA DE LA AMÉRICA DEL SUR
FUNDADA EL AÑO 1893

APARECE
Los días 10, 20 y 30 de cada mes

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
BELGRANO 1389 - Buenos Aires
U. Telef. 4153 Rivadavia
Dirigir la correspondencia al Administrador

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital Federal (por año)... \$ 8.- m/n.
Provincias 9.-
R. Oriental y otras (por año) • 4.50 oro

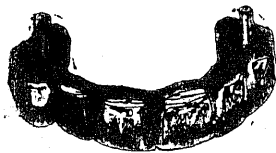
CASAS RECOMENDADAS

ALPARGATERÍA
Y ARTICULOS DE CANCHA **La Baskongada**

Vda. de M. García Gamborena y Navarro

Especialidad en Alpargatas a la española y a la baska.
Casa especial en Boinas, Palas, Pelotas, Shares, Fajas,
Cuero de perro. Botas de vino. Hilo para Shares y
goma para pelotas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR Casa principal: Moreno 915
al 919 - Buenos Aires



Dr. Sebastián Luna
Cirujano Dentista

37 - Rivadavia 2275 **Av. de Mayo 1123**



SASTRERIA

¿Quiere Vd. vestir bien?

Vístase en esta casa.

Aquí encontrará todo
lo que Vd. necesita

Articulos generales
para hombres

FRANCISCO MAS

Bdo. de Irigoyen 269
BUENOS AIRES

Venta de una propiedad en San Sebastián

En la calle Prim, vendo hermosa propiedad,
con salida al Paseo de los Fueros. Por infor-
mes a M. Bozas Urrutia, "Diario del Pueblo".
Tres Arroyos.

COMPañIA NAVIERA SOTA Y AZNAR BILBAO

Linea quincenal de vapores españoles de carga
entre Hamburgo, Amberes, Bilbao y Gijón.

Montevideo - Buenos Aires y Rosario

Para informes dirigirse a los señores

HOULDER BROTHERS & Co. (Argentina) Ltd.

25 de Mayo 499

Buenos Aires

LA BASKONIA

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

AÑO XXXVIII

FUNDADOR Y DIRECTOR:
JOSÉ R. DE URIARTE

Núm. 1357
Buenos Aires, Junio 10 de 1931



RINCONES ALABESES
Ruinas del castillo de Guebara

(Foto original Ojanguren)

Anteproyecto de Estatuto Federal

LA prensa diaria ha publicado estos días una información telegráfica según la cual la Sociedad de Estudios Baskos ha dado a conocer el anteproyecto del estatuto autonomista del país basko peninsular, que es el siguiente:

“El documento comienza haciendo una declaración preliminar y habla de la unidad jurídica natural del país, el cual comprende las provincias de Alaba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nabarra.

Dice después que el país basko tendrá derecho a gobernarse como Estado autónomo en el seno del Estado español. Las cuatro provincias podrán gobernarse en forma autónoma en el seno del Estado basko.

Otros territorios podrán entrar en el país basko siempre que el 80 por ciento de su población se muestre favorable y que el Parlamento español y el consejo general basko se muestren, asimismo, favorables. Estos territorios deberán ser contiguos al país basko.

Serán considerados ciudadanos baskos todos los naturales del país, con un año de residencia; los hijos de baskos, también con un año de residencia, y los extranjeros que tengan un mínimo de dos años de residencia. La asamblea del consejo general constituirá un poder legislativo para tratar las cuestiones generales, y un consejo general en cada una de las cuatro provincias para tratar los asuntos inherentes a cada una de ellas.

El poder ejecutivo estará compuesto por una comisión del consejo general del país basko, para tratar los asuntos generales y, por otra parte, del consejo general de provincias para los asuntos particulares. El consejo general del país basko estará integrado por 80 miembros, 20 por cada provincia, que serán designados por las asambleas legislativas de cada una de ellas.

La duración legislativa del consejo general será de cuatro años, siendo sus miembros reelegibles. La comisión ejecutiva del consejo general estará formada por 8 miembros o consejeros permanentes, los cuales serán también nombrados por 4 años, siendo designados por las asambleas legislativas provinciales y simultáneamente por 20 miembros del consejo general.

El presidente del consejo general será al mismo tiempo presidente de la comisión ejecutiva, elegido por mayoría absoluta de votos por un período de 2 años. El presidente será elegido entre los representantes provinciales en el orden siguiente: Bizkaia, Nabarra, Gipuzkoa y Alaba. La comisión ejecutiva tendrá su sede en Vitoria.

El consejo general se reunirá durante dos años en cada una de las capitales provinciales, siguiendo el orden estipulado para la elección presidencial. El consejo tendrá facultades para nombrar al secretario general.

Los poderes y funciones judiciales serán ejercidos por magistrados del Estado autónomo, quedando suprimidos los tribunales municipales. Las municipalidades harán las veces de registro civil.

Se formará el Tribunal Supremo Basko con tres Cámaras, una para lo civil, otra para las cuestiones contencioso-administrativas y una tercera para las reformas sociales, con sede en Pamplona. Se instaurarán audiencias territoriales en Bilbao para las ape-

laciones de Alaba y Bizkaia, y Pamplona, para Gipuzkoa y Nabarra.

La soberanía del Estado basko se extenderá a la legislación, administración y justicia en las cuatro provincias, a los establecimientos penitenciarios, al régimen económico, impuestos, contribuciones, empréstitos, presupuesto, seguridad pública, gastos, policía, ejército y marina.

Los contingentes del país basko formarán parte del ejército español, pero guardando su carácter de tropas baskas. Se intitularán “milicias baskas y nabarras” y quedarán de guarnición en el país durante la paz, mantenidas por el Estado. El reclutamiento será hecho por las autoridades del Estado basko.

Las autoridades del país basko entenderán en todo lo relacionado con la salud pública, higiene, enseñanza, legislación social, trabajo, beneficencia, obras públicas, comunicaciones internas y turismo.

Todas las partes de la Constitución de la república relativas a la forma de gobierno, derechos individuales y sociales, relaciones entre la Iglesia y el Estado y régimen de cultos, será de la competencia del Estado español.

Los representantes diplomáticos españoles en el exterior representarán simultáneamente a España y al país basko.

El Estado español se ocupará de la política aduanera, monedas, pesas y medidas, deudas contraídas por el Estado español y correos y telégrafos. El idioma nacional euskaro será reconocido oficialmente y equiparado al castellano”.

Una ligera lectura del proyecto produce la impresión brumosa de un documento extraño a las aspiraciones reivindicatorias del país.

Desde luego, contrario al espíritu democrático que informa el Fuero.

Fuera obra de un gobierno imperialista y sabríamos ya que se trataba de una eclada para hacernos prisioneros de nosotros mismos. Pero tratándose de la Sociedad de Estudios Baskos, a la que hemos dedicado siempre nuestro decidido apoyo y que merece nuestras más vivas simpatías, sólo nos es dado suponer que por la agitación del momento revolucionario y la premura para dar fin a su trabajo, no ha comprendido la trascendencia de la misión que se le había confiado y ha creído de más urgencia salvar la forma, el continente, sin reparar en el fondo, en el contenido.

Así nos regala el oído con el Estado Basko, soberano de otros cuatro Estados baskos, como si se tratara de la creación de una entidad que nunca ha existido, que nadie ha pedido ni desea, y calcada en las usuales formas de gobierno, de ficción democrática, pero en realidad de una rudimentaria cultura cívica en la que el individuo no tiene ninguna garantía contra los abusos del Estado-Dios.

Nuestro derecho no depende de que las Cortes Constituyentes españolas lo reconozcan o no, pero, ya que no queremos separarnos, a ellas debemos exponerlo clara y terminantemente para que nos contesten si se solidarizan con la obra infame de la dinastía recién destronada o si, reconociendo la justicia de nuestro derecho,

anulan la ley de 1839 y retrotraen nuestras relaciones con el gobierno español al ser y estado que tenían antes de esa ley.

Hubiera sido más valioso el aporte de la Sociedad de Estudios Baskos, si en vez de ese caprichoso articulado de orden interno, hubiera buceado en los fundamentos de ese derecho, tan afines con sus estudios: la raza, el idioma, la historia.

Cierto que se trataba de un ensayo, pero no ha sido afortunado.

La unión circunstancial o permanente de todos los baskos, para presentar un frente único, no requiere la creación de un nuevo Estado.



MEMORIA DE "EUSKAL-ECHEA"

¡LO QUE VA DE AYER A HOY!

Se ha distribuído la memoria de la sociedad "Euskal Echea" correspondiente al 27.º año económico, en la que se da prolijamente cuenta del movimiento administrativo.

En el balance general figura el activo con 1.555.120.50 pesos y el pasivo con 166.311.94, cifras reveladoras del estado próspero de dicha institución, que viene desarrollando una plausible obra de beneficencia e instrucción.

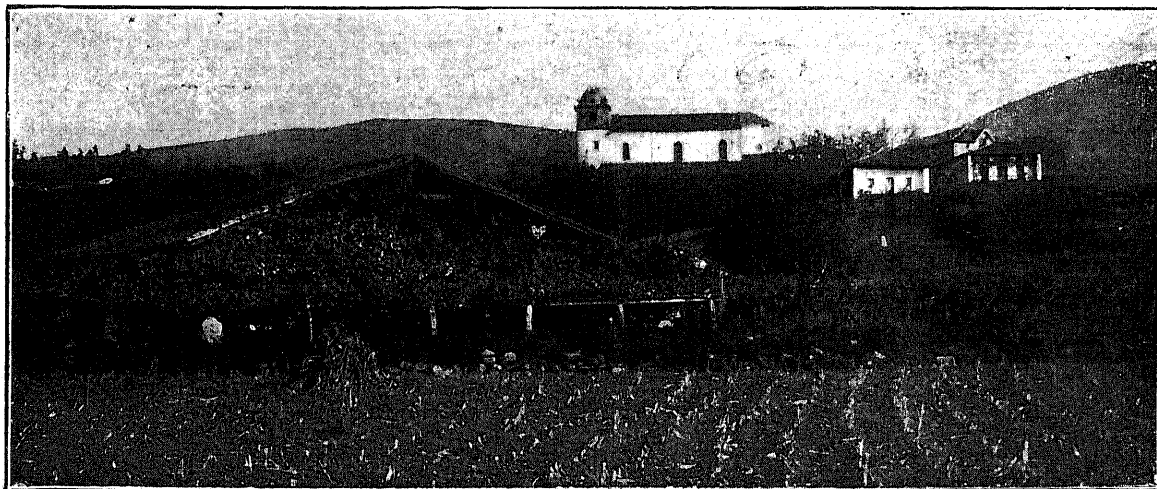
Estas notas traen a nuestra memoria el recuerdo de su benemérito iniciador y fundador, don Juan Sebastián Jaca, que sostuvo en los comienzos de dar forma a su pensamiento una ingrata lucha por la guerra absurda que le hicieran los que debieron secundarle: unos por envidia, otros por incomprensión, trataban de obstaculizar sus pasos. Tildáronle también de "separatista", mote solapado que emplean los que se ocultan en las sombras para retardar las iniciativas de ca-

rácter baskongado que surgen al calor del afecto a la raza y a la tierra adorada en la que vimos la primera luz.

Muchas veces, en los momentos iniciales derivados de la fundación de "Euskal Echea", visitaba esta redacción el malogrado Jaca, y casi siempre, amargado y contrariado, nos refería las pequeñas miserias de los opositores sistemáticos; y nosotros, jóvenes y efusivos entonces, le animábamos con nuestro optimismo, publicando en estas columnas sueltos y comentarios cuyos ecos influían en la formación de un ambiente favorable.

LA BASKONIA, pues, acogió con cariño y decisión el proyecto de "Euskal Echea", porque su doble aspecto de beneficencia e instrucción le pareció excelente, necesario, y porque constituía el ideario de toda la vida de aquel gran basko de voluntad férrea que nunca le preocuparon destemplados separatismos ni españolismos, ni albergó en su pecho odios ni prevenciones para nadie, y que cuando se trataba de una idea enaltecedora para la raza se encendía en él la sagrada llama del alma baska.

LA BASKONIA propició empeñosamente la fundación de "Euskal Echea" y realizó en sus páginas una propaganda eficaz y decisiva, poniendo el fuego patriótico que pone en todas las buenas causas. Desde los aleteos preliminares que comenzaron en la Plaza Euskara con una reunión de cuatro caballeros: don Juan S. Jaca, don Martín Errecaborde y dos presidentes de sociedades baskas que se comprometieron entre sí con calurosa decisión a llevar adelante la idea, desafiando los obstruccionismos que se pusieran en el camino; hasta la adquisición de los terrenos de Llavallol, cubiertos de abrojales, donde se levantaron los primeros edificios, y más tarde en su desarrollo fué esta revista su portavoz, la única publicación y el único elemento



Vista general de Maruri (Bizkaya)

propagandista que animaba a los compatriotas y a sus descendientes a secundar la marcha progresiva de la naciente institución, hoy en estado floreciente, como se ha dicho al principio.

Columnas y más columnas de esta revista se consagraron en pro de "Euskal Echea", como puede verse en los volúmenes encuadernados que se encuentran en esta redacción, testigos fieles de nuestra larga y patriótica labor.

Sin embargo de nuestro leal y fervoroso proceder periodístico, más de un espíritu mezquino pretendió propalar que esta revista era separatista, mintiendo cobardemente, porque LA BASKONIA siempre se condujo con espíritu elevado y el corazón abierto a todo cuanto pudiera contribuir al encumbramiento del buen nombre baskongado y a procurar la concordia colectiva.

Son "separatistas" los que viven separados de la bondad y las buenas intenciones, que dignifican a los hombres de sentimientos nobles ante la sociedad.

— ■ ● ■ —
IMPRESIONES HISTORICAS

Las constituciones españolas y los baskos

Período de inquietudes profundas fué el siglo XIX para el Estado español. Convulsiones estridentes y mutaciones radicales experimentó la nación al correr de la última centuria. Desde la proclamación de Fernando VII hasta agonizar el último siglo, sucedense acontecimientos capaces de resquebrajar la estructura de un Estado.

La elevación al trono de la reina Isabel II, en 1833, es la chispa que enciende la hoguera de la primera guerra civil. El País Basko, ante el temor de ver destrozada su constitución secular por el absolutismo de monarcas y gobiernos liberales, se acoge a las banderas de la fe y de la tradición racial. Este rasgo heroico merece, como recompensa, la cadena de infortunios, que sobre los baskos han de caer, al correr de la centuria nefasta para nuestro pueblo.

Inquietos generales destronan a una reina y entronizan a un extranjero, proclamándole rey. Amadeo de Saboya, con gesto caballeroso, abandona el tablado de una farsa peligrosa. De la confusión y de las penumbras de una política sin gobierno, surge el 11 de febrero de 1873 una flamante República, que se deshace, rápidamente, ante la audacia de un grupo de osados militares.

La sangre vuelve a correr por las laderas de nuestras montañas, el odio entre hermanos impera en los llanos y nuestras pacíficas villas se convierten en focos de acción guerrera. La segunda guerra carlista aniquila la fortaleza del pueblo euskaldún y el Estado castiga al vencido, arrancándole los atributos de su organización social y política.

Con el reinado de Fernando VII se inicia la época de las constituciones españolas. Después de la proclamación militar de Sagunto, bajo el gobierno de Alfonso XII, las Cortes Constituyentes de 1876 aprueban la última ley fundamental del Estado. Tras las Cortes de Cádiz en 1812, se abre el período constituyente del 1820 al 1823; en plena guerra civil se elabora la Constitución del 37 y, algo más tarde, en el 45, queda ésta reformada; la del 56 es solamente un proyecto; el destronamiento de Isabel II es causa de la Constitución de la Regencia en 1869; el advenimiento de la República motiva una nueva ley fundamental y, finalmente, después de la entronización de Alfonso XII, queda aprobada la que actualmente padecemos.

El Pueblo Basko, como satélite infortunado de un sistema desquiciado, gira inerte y aniquilado en derredor de un Estado, que fluctúa, constantemente, movido por los más diversos acontecimientos. Vencido, hoy por las armas, jugueté mañana de precavidos gobernantes, va dejando, a lo largo del siglo XIX, un siniestro rastro de sus glorias, convertidas en harapos y despojos.

España lucha contra las invasoras huestes de Napoleón. Cádiz acoge, en extraña amalgama, a un puñado de hombres que, reunidos en Cortes, aprueban una Constitución para el Estado. Euskalerría seguía gobernada, aún en aquellos azarosos días, por sus Cortes propias y soberanas. Nuestro pueblo, como tal, no se asociaba a las Cortes Constituyentes de Cádiz. Mas éstas, deseosas de que se implantaran en todo el Estado las leyes fundamentales, comisionan nada menos que al capitán general de los ejércitos nacionales, a don Francisco J. Castaños, autorizado por la Regencia del Reino para recabar de nuestras juntas generales jurasen y aceptasen aquella Constitución. Hallábanse, a la sazón, julio de 1813, reunidas las de Gipuzkoa, en Deba. Ante la violencia los caballeros junteros accedieron. Mas nada influyó aquel acto en el cambio de los destinos políticos del País Basko.

Cuando años más tarde, de 1820 al 23, con la sanción de Fernando VII, se quiso imponer en nuestro país aquella Constitución aboliendo de un plumazo nuestra organización foral, los acontecimientos políticos que sobrevinieron hicieron ineficaz aquel intento insensato.

Ardía, por entonces, la guerra civil más enardecida y cruel, que en sus comienzos. Mientras en la villa de Hernani, el 19 de mayo Espartero afirmaba: "Yo os aseguro que estos fueros que habéis temido perder os serán conservados", el mismo año, algunos meses más tarde, el 6 de septiembre, las Cortes Constituyentes abolían las instituciones privativas de nuestro pueblo. Sólo la tenaz y heroica resistencia armada pudo arrancar la aprobación de la ley del 25 de octubre del 39, por la que se dejaban en poder del Pue-

blo Basko, algunos de los derechos de su patrimonio racial.

La revolución de septiembre de 1868 destronó a Isabel II. La Regencia convocó a Cortes Constituyentes para la aprobación de las leyes orgánicas del Estado, de tendencias totalmente democráticas. Nuestras juntas generales de Ondarrabia, Bergara y Motriko trabajaron infatigablemente en la defensa de las instituciones privativas que, con las leyes sobre ayuntamientos y diputaciones, se sentían vulneradas y atacadas. Pi y Margall en su libro "Las nacionalidades" calificó de célebre y admirable el proyecto que las juntas presentaron en la Asamblea de 1871.

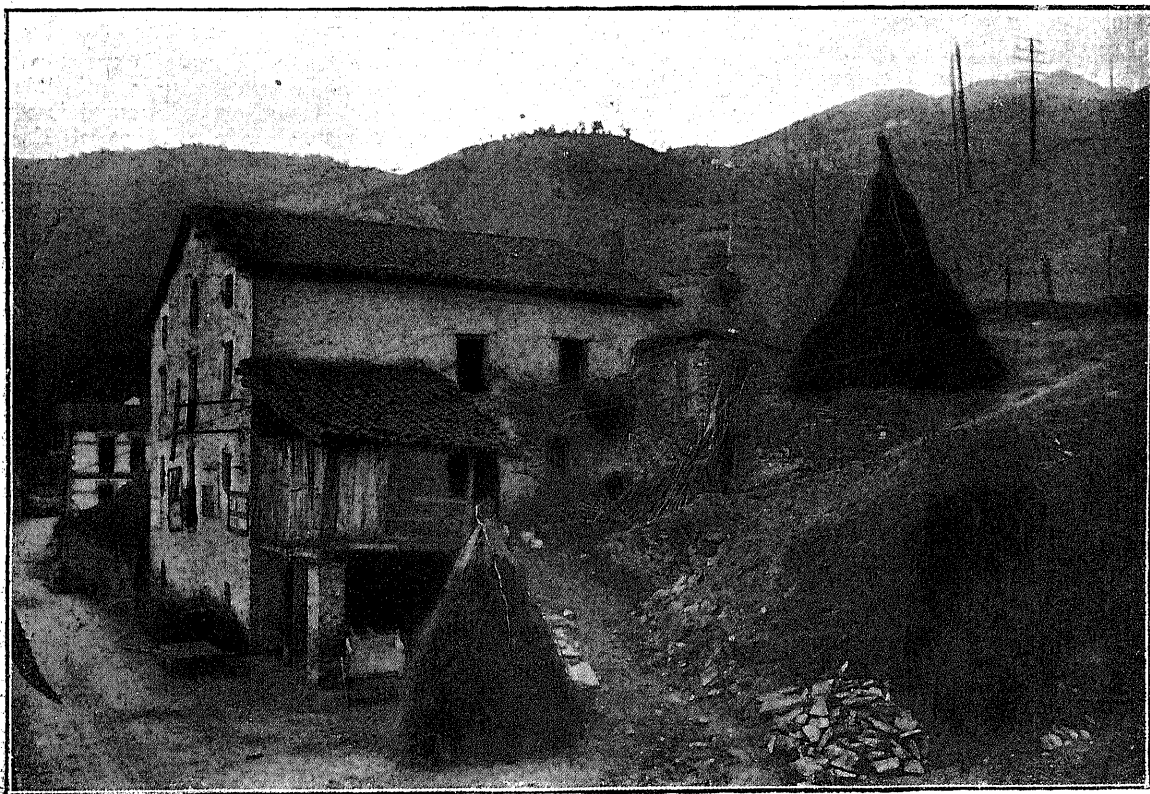
Las Cortes Constituyentes de la República Española —a la que enviamos diputados de tendencias totalmente republicanas, como a las demás asambleas legislativas acudían diputados absolutamente monárquicos, adictos al trono, prueba palmaria de la farsa electoral—, debido a la efímera vida que gozaron, no llegaron a repercutir en la vida interna del país.

Es a las últimas Cortes Constituyentes de la restauración monárquica, a las de 1876, a las que va encadenada la sentencia de muerte del régimen privativo secular basko. Aniquilado y empobrecido el pueblo euskaldún a nadie podía intimidar su actitud. Semejaba a un gigante agotado y enfermo, después de una legendariablo Basko. En cada ley fundamental de Estado

hazaña. Era el vencido en una segunda guerra. Mientras funcionaban las Constituyentes, nuestro pueblo se encontraba en un régimen de excepción, privado de las garantías constitucionales y con diputados en Cortes, que sólo representaban a un sector de la opinión y no el más nutrido y considerable, por cierto. Y estas últimas Cortes, que al parecer eran, como las que al presente se intentan, ordinarias y constitucionales, al propio tiempo, acordaron el proyecto de ley, que fué sancionada el 21 de julio, aboliendo los restos de las libertades baskas.

Cuando estos días hemos ido recorriendo las páginas del Diario de las sesiones de Cortes, del año 1876, nuestros ojos tropezaban, bien a menudo, con peticiones de provincias, ciudades y aldeas españolas que solicitaban la abolición de los fueros baskos. Solamente en la sesión del 28 de marzo se aprobaron, por unanimidad, diez solicitudes de las provincias de Cuenca, Logroño, Lugo, Valencia, Toledo, etcétera, "pidiendo se sometan las Provincias Baskas a la legislación común y sean ocupadas militarmente".

Este somero recorrido histórico es una soberana lección repleta de sabias enseñanzas. Cada nueva Constitución del Estado español ha sido un ataque a las instituciones privativas del Pue-



Pintoresco paisaje del Caserío "Mekola-Etxebarri" (Eibar)

(Foto original Ojanguren)

ha perdido Euskalerría derechos y atribuciones incuestionables.

Es de desear que hoy, restañadas muchas heridas, endulzados muchos rencores y odios, iluminados por la fe religiosa y alentados por un ideal, el del porvenir del Pueblo Basko, se agrupen los baskos sabia y oportunamente, para ejercer una acción mancomunada, prudente y eficaz en favor de Euskalerría, ante la nueva constitución del Estado, que ya se anuncia.

J. de Aitzol.

Importantes declaraciones de D. Jaime de Borbón

Vemos en "El Correo Catalán", que autoriza su autenticidad, las siguientes importantísimas declaraciones del jefe de la Comunión Tradicionalista:

"Unas circunstancias como las que atraviesa España reclaman serena reflexión de todos los patriotas. Las exaltaciones del primer momento han de dejar paso a un espíritu constructivo, que debe ser el mismo para toda la nación.

"Por mi parte, me dirigiré a todos los míos para decirles que contribuyan con todas sus energías a mantener el orden, condición primordial de la reconstrucción del país.

"Aconsejaré también vivamente a todos los jaimistas sostengan a este gobierno provisional, en el que han entrado hombres capacitados, hasta que se llegue a las elecciones constituyentes, a la reunión de un Parlamento verdaderamente nacional.

"No renuncio a mis tradicionales derechos al Trono. Antes bien, declaro que después del fallo unánime de la nación no puede haber más que un sólo partido monárquico, que es el partido legitimista, del cual soy único representante. Sólo que estimo que todos los patriotas han de inclinarse ante la voluntad nacional.

"Si España ratifica plenamente su voluntad republicana, manteniendo todos mis derechos, respetaré esa decisión, pues considero que la República, como forma política, es indudablemente legítima, mientras que el régimen que imperaba hasta ahora en España era fundamentalmente ilegítimo en la fórmula monárquica.

"No olvido tampoco que hace algunos años autoricé explícitamente alianzas con elementos patriotas, luego de la vergüenza de la dictadura; y ahora, al encargarse del poder un gobierno provisional, formuló el voto de que prospere la consulta nacional, que decidirá en definitiva cuál es el régimen que la mayoría de los españoles desean".

VOCES DE HERMANOS

EL COMITE UNIVERSITARIO BASKO DE MADRID ABOGA POR LA UNIDAD BASKA

Una carta de Marcelino Domingo

Los baskos que estudian, que nutren su cerebro con ideas, que alimentan su espíritu para llegar a la emancipación del pensamiento y formar las células con ideas coincidentes para formar el haz más potente; nuestros hermanos, trabajadores del intelecto, que viven en Madrid, lejos del lar su cuerpo pero bien arraigada en él su alma, buscan la unión de todos los baskos, para conseguir lo que era aspiración de nuestros muertos y que es la nuestra misma. Y en el impulso de amor a Baskonia han escrito un manifiesto que publicamos con gusto:

UNION BASKA.—El Comité Universitario Basko se cree en la necesidad de hacerse oír en estos momentos trascendentales. Razones de oportunidad política le mueven a ello. Se trata de los destinos de nuestro pueblo, hasta ahora encauzados por vías totalmente opuestas a las que en un régimen de justicia, comprensión y lealtad hubiera llevado. De haber seguido en esa dirección nuestro espíritu, nuestras virtudes y nuestra lengua, hubieran desaparecido bajo la absorción asimilista. Es ahora, precisamente, cuando el cambio de dirección hacia el auténtico porvenir basko es más posible. Dentro de unas semanas funcionarán las cortes constituyentes. En ellas ha de asentarse el éxito de la República y la tranquilidad del pueblo basko. Forzoso es que para entonces el País Basko dé una sensación inflexible de su potencialidad. Y ésta sólo puede conseguirse por medio de una unidad de afecto y de acción. Es absolutamente necesario que alabases, gipuzkoanos, nabarros y bizkainos se percaten de la enorme responsabilidad del instante actual. A las constituyentes ha de llevarse, con energía y con cordialidad, la impresión de que el pueblo basko, fiel a su tradición, preocupado por su futuro, sólo le interese gobernarse por sus propios medios.

Es una garantía de acierto nuestro pasado para que desdeñemos un porvenir equivalente.

Una actitud, simpática y significativa, ha sido dada últimamente por la Cámara de Comercio e Industria de Logroño, aspirando fervientemente la incorporación de la Rioja al movimiento autonomista del País Basko. Rioja vuelve la vista a sus orígenes para inspirar sus anhelos.

Hace falta —y no es otra la finalidad de esta nota— formar inmediatamente el bloque autonomista basko. Sólo unidos en la organización y en el ideal el País Basko podrá conseguir de la República la organización interna a que tiene sobrado derecho. El pacto de San Sebastián señala el rumbo al pueblo basko para recuperar la soberanía perdida y a la República para reconocerla.

El pueblo basko necesita en estos instantes decisivos un organismo propio que concentre y oriente a las fuerzas de Alaba, Gipuzkoa, Nabarra y Bizkaya.

Unidad baska pedimos para ahora y para el futuro. Y dentro de esa unidad, para vigorizarla, el recono-



cimiento integral de las peculiaridades propias de todas y cada una de las regiones baskas.—*El Comité Universitario Basko en Madrid.*

*
*

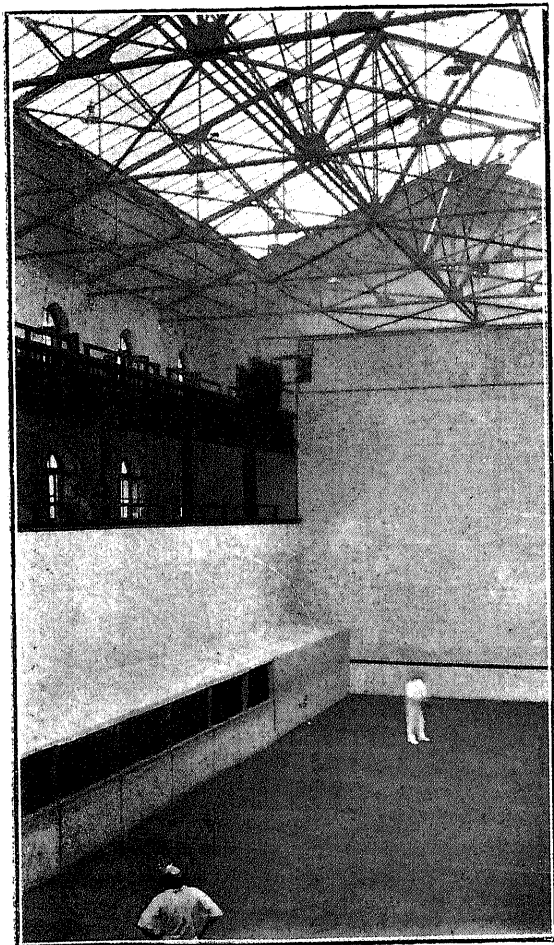
El presidente de Agrupación de Cultura Basca recibió, en contestación al escrito presentado al ministro de Instrucción Pública, la carta que a continuación transcribimos, respuesta sobre la consulta de la cuestión del bilingüismo:

Madrid, 6 de mayo de 1931.

Don José de Itarte.

Mi distinguido amigo: Recibo el atento escrito que me dirige en su nombre y en el de esa Asociación, y tengo el gusto de participarle que he tomado nota de cuanto en el mismo me indica a fin de procurar tener muy en cuenta sus observaciones en el momento que pueda ocuparme del asunto.

Le saluda atentamente su affmo. amigo que estrecha su mano.—*Marcelino Domingo.*



IRUN. — Frontón "Ramuncho". La cancha tiene 30 metros de largo por 8 de ancho. Fué construida bajo las indicaciones del gran pelotari León Dongaiz.

(Foto S. Aranaz).

ECONOMISTAS BASKONGADOS

El Ministro Salaberría y Churitu

(1821-1896)

Con motivo de la abundante bibliografía aparecida en estos últimos tiempos a propósito del centenario de Cánovas del Castillo, uno de los personajes más llevados y traídos, ha sido el ministro de la restauración, Pedro de Salaberría.

Fabié, en su obra fundamental sobre Cánovas, y el marqués de Lema en su edición "De la revolución a la restauración", dan suficiente importancia a la actuación del personaje que nos ocupa y al que hemos de dar cabida en la serie de biografías de economistas baskongados, por haber sido uno de los últimos destellos del genio practicista del basko en momentos bien difíciles para la vida fiduciaria del Estado, al que prestó el concurso de sus luces y de su esfuerzo.

La naturaleza baskongada de Salaberría queda bien probada con sólo tener en cuenta su partida de bautismo, que trasladaremos en seguida.

Desde luego que el nacimiento de Salaberría en Santander no mella en absoluto su estirpe netamente baskongada, y de este sentir es su notable biógrafo don Antonio María Fabié, quien le llama "baskuence por los cuatro costados, y sin duda por ello nació con disposiciones especiales para la caligrafía y el cálculo, pues, como se sabe, los vulgarmente llamados bizkaínos dieron gran número de hacendistas y secretarios a nuestros reyes".

Nació Salaberría en Santander en 17 de octubre de 1821, siendo bautizado en la santa iglesia Catedral. El padre se llamaba don Juan y era natural de Irún, y la madre, doña Catalina Churitu, natural de Fuenterrabía; sus abuelos paternos, Bernardo Salaberría y María Logu, y los maternos, Francisco Churitu y María Nicolasa Anziburu. Fueron sus padrinos Pedro Antonio Arrekoechea y E. de Elorriaga.

A los trece años fué Salaberría escribiente en la intendencia de Burgos, y a los dieciséis entraba en la contaduría general del Reino. Surgida la guerra civil, Salaberría sintió las cuestiones políticas y las literarias por primera vez, y empezó a desarrollar las capacidades, todavía germinales, en algunos escritos.

Considerando que hizo Salaberría sus primeras armas, por un lado, desde sus años mozos, y por otro, en época tan crítica para las cuestiones de finanzas, se sospecha inmediatamente la razón de su contextura hacendística, muy superior a la de otros prohombres de su tiempo.

La operación voluminosa de la desamortización con todo su cortejo de censos, capellanías, bienes de mayorazgo, patrimoniales, en una pa-

labra, la conversión de los sistemas hacendísticos al nuevo estilo, forjaron el alma y carácter salaberrianos en moldes también nuevos.

Los intentos del ministro López Ballesteros; sus Memorias, publicadas por Canga Argüelles, tantas veces citado; el proyecto de presupuesto formulado en 1826, y, finalmente, la obra demolidora de Mendizábal, conveniente en su intento pero fatal y abusiva en su desarrollo y consecuencias, preparaban el robustecimiento de la hacienda pública y su definitivo triunfo sobre la patrimonial y cesárea.

No se crea que la desamortización se realizó de un golpe y por un solo y furibundo decreto; fué necesaria la opinión de etapas diversas, que poco a poco fueron convirtiendo una nación medioeval en un pueblo moderno. ¡Quizá pueda afirmarse que Salaberría abarcó durante sus años aquella gran injusticia por sus resultados, aunque de fines bonancibles por las urgencias de la época!

En 1846 contrajo matrimonio Salaberría en Burgos con doña María Saiz Cortes, y fué de la contaduría de rentas provinciales de Burgos, de donde se le trasladó a la de Sevilla, pasando, en 1845, a la dirección general del Tesoro e interviniendo en la vida de este organismo. Las rentas provinciales y los diezmos dieron lugar, en aquella época, a polémicas en las cuales se formó el espíritu de Salaberría, que había, llegada la restauración, de cristalizar con sus hábiles decretos, la obra de tantos años de ensayos, dando a la casa Borbón un prestigio y solidez difíciles de alcanzar, ante las convulsiones por las que había pasado la vida hacendística española, en la cual los ministros no se limitaban a su contenido ministerial, sino que dejaban de ser técnicos para convertirse en apasionados corifeos de sus respectivas doctrinas políticas. Por este camino tardó tantos años en arraigar el sentido, constitucional y democrático con menoscabo de las actividades de los españoles, que dirigieron sus esfuerzos en campaña de dos guerras cruentas, en vez de haber reingresado en el acervo cultural de Europa.

La unificación de los impuestos y rentas públicas fué uno de los objetivos de la época en que Salaberría era aún un oficial en la dirección del Tesoro. La red antigua de impuestos era varia e ingente y la confusión grande: desde las *salinas* hasta la *bolla* de Cataluña; o el *diez campañil del patronazgo*; desde las *oturas*, hasta algunos oficios no incorporados aún a la Corona, todo contribuía a la retardación en los cobros, y la fiscalización, aun no implantado el ferrocarril, era lenta e ineficaz.

Era preciso dar el paso de la gran reforma de la hacienda, y la época de los moderados se prestaba a ello terminada la guerra de los siete años.

En el año de 1845 se acometía la empresa necesaria: los diezmos eran un obstáculo insupe-

rable al establecimiento de todo impuesto territorial, que en el año de 1817 formuló el ministro don Martín Garay y que en el año de 1818 fué abolido por dicha razón, como apuntaba Bravo Murillo en sus Opúsculos y lo recuerda Fabié.

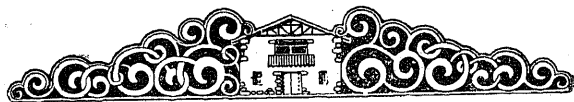
Después de las gestiones de la comisión reformativa de hacienda del año de 1843, presidida por don Javier de Burgos y en la que entraban Pita Pizarro, diligente escritor de su materia económico-hacendística; Santillán, ya nombrado; Mon, ministro que había sido de Hacienda, y otros elementos útiles, especialmente Fernández Lascoiti. El plan a seguir obedecía a bases ya formuladas, entre las cuales, en 1845, se aceptaron cinco principales, que fueron: primera, el establecimiento de una sola contribución territorial; segunda, un solo impuesto sobre la industria y sus productos; tercera, contribución sobre el consumo de determinadas especies; cuarta, impuesto de carácter hipotecario sobre transmisiones, derechos reales; quinta, mantenimiento de ciertos monopolios (sal, tabaco, etcétera), aunque proponiendo mejoras.

Bravo Murillo, como ministro del ramo, y Salaberría, en esfera más modesta, como funcionario de categoría ya reconocida, tuvieron los plácemes de esta empresa, que iba sacando a España de lo que se llamó por entonces "*el caos de nuestra hacienda*".

No solamente la sacarían del caos, sino que Salaberría había, en lejanos tiempos, de dar un nuevo impulso a la vida española, siendo por antonomasia el ministro de Hacienda de la restauración borbónica en 1874.

Fernando de la Quadra Salcedo.

Bilbao, 1931.



¡ZURI!

Ikusirik damacho
aiñ egokiya zu,
beidatzeko gogua
ematen baitezcu;
gaztiaren biyotzak
ikutzen dituzu,
senar aberatsenbat
billatuko dezu.

Ona ta langillea
gañera chit fiña,
masall gorri orretan
dezu joriña!
tentia ta liraña
biziro berdiña,
¡Errege batentzako
a zer Erregiña!

J. de Artola.

Construcción de un frontón en Nueva York

Sigue la expansión de la pelota baska por tierras americanas. Ahora parece ser Nueva York, la populosa ciudad del dólar, la que recibe las auras del esparcimiento de nuestro juego.

Buena señal. La cosmopolita sede de los rascacielos puede ser una propagadora intensa y profusa de la pelota, sirviendo de irradiadora a otras tierras, que encontrarían emulación en el ejemplo de Nueva York.

Y así completaría este tan importante centro deportivo del mundo su bien probada acogida a todo lo que en sport puede ser digno de su adopción.

La pelota baska no podía faltar. Nuestros compatriotas en aquella metrópoli tienen el deber de darlo a conocer, como signo de nuestra raza, en la seguridad que al igual que Chicago y otras, tendrá la aquiescencia de los norteamericanos.

Veamos lo que dice, a tal efecto, J. Garzón sobre este tema:

“Un entusiasta de la pelota baska, el señor M. Bidaurrezaga, me escribe una carta llena de fervor deportivo, sugiriéndome lance a los cuatro vientos la idea de la construcción de un frontón en toda forma en esta ciudad para que se puedan organizar campeonatos en regla y en los que puedan actuar los más destacados adictos de este soberbio ejercicio atlético.

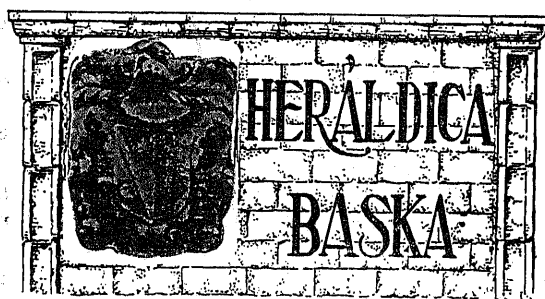
“Un frontón con todas las dimensiones reglamentarias llenaría, sin duda, un anhelo de millares de aficionados, que acudirían en grandes números a los buenos desafíos y se dedicaría con gran entusiasmo al cultivo de este antiguo deporte. El Centro Basko Americano, fiel a las tradiciones de esa raza de atletas y valientes,

construyó uno en su edificio de Cherry St.; pero éste no reúne, desgraciadamente, las condiciones de rigor, y el jugador experimenta un gran “handicap” en el desarrollo de su acción, que le resta grandes posibilidades al tanteo.

“Con todo, amigo Bidaurrezaga, el ejemplo está dado, y cualquier día de estos tenemos un frontón donde los mejores jugadores del mundo — invariablemente conterráneos suyos — podrán dar frecuentes exhibiciones de virilidad baska al público neoyorquino”.

No sería, no, de extrañar que pronto Nueva York contase con un admirable frontón que ostentase con orgullo en sus paredes el juego más viril y completo a la admiración de los yanquis.

Utz.



ERREA, de oro y un árbol de sinople con un jabalí arrimado al tronco.

ESOIN, de plata, con la cruz flordelisada azul y la bordura roja con ocho calderas de oro.

ESCUADERO, rojo, una cabeza humana de su color natural coronada con corona antigua de cinco puntas de oro, asentada sobre ondas de agua de plata y azul.

ERMITAS BASKAS

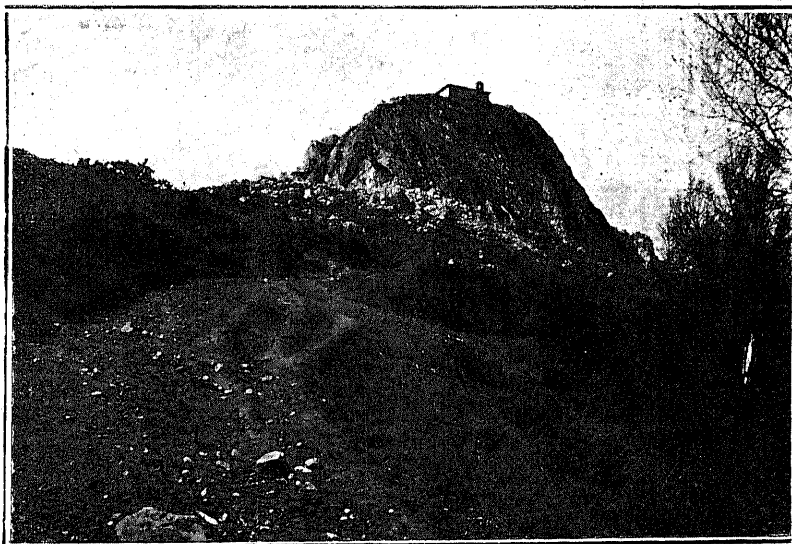
En Eskoriaza encuéntrase la ermita de la Santa Cruz, en la cumbre de Aizorrotz, a 735 metros de altura.

Desde la cumbre en que se encuentra la ermita se descubre un panorama magnífico de los contornos.

En el grabado se ve el caprichoso emplazamiento de la ermita en el punto más estratégico de la cumbre mencionada.

En las sierras que circundan el Aizorrotz abundan excelentes pastos en que se alimenta ganado vacuno, lanar y caballar.

Hay también por allí varias especies de arbolado, en especial hayas y robles.



(Foto original Ojanguren)

¡ITXARTU EUSKALDUNAK!

Biotza miñez erdibiturik
malkoz beterik begiak,
negar samiñak egiten ditu
gure Ama Euskeriak:
beltzez jantzirik agiri dira
mendi, zelai ta erriak...
beragatikan egin nai ditut
euskal olerki berriak.

Ara zerk daukan Ama Euskera
miñez erdibiturikan,
zergatik bere oitura ederrak
dauden lurperaturikan:
ala ere ez degu askok ikusten
arren atsegaberikan...
esan ere ezin egin liteke
euskaldunak geranikan.

Lenago emen zeuden ekandu
edo oitura garbiak
orain ez dira agiri, bañan
txit ziran asegarriak.

Gaur aña karga bere gañian
etzuan Euskalerrriak.
¿Nun dira orduko pakea eta
egun atsegingarriak?

Garai bateko guraso zarrak
gaur mundu ontan balira,
galde egingo luteke noski
jarririk guri begira:
“¿Guk ain indartsu utzi giñuzen
oitura ederrak nun dira?
Emen ez dago lengo konturik,
guazen atzera illobira”.

¿Ainbeste maite giñuzen gauzak
onela oimperatzia,
ez al da oso tamalgarria,
ez al da negargarria?
Gañera gure izkuntza ere
piskaka galtzen ari da.
¿Ezin iñola au ontzat artu
euskaldun onak bagiña!

Ez da munduan euskera baño
izkuntza ederragorik.
¿Ezin liteke izan ere ta
nik ezin sinistu danik!
Bear bezela ez jakin arren
biotzez maitatzen det nik
beti esanaz “¿Gora euskera!
¿Ez da au bezelakorik!”

Ama Euskerak seme leialtzat
ezagutu oi bagaitu,
here oitura maitagarritan
bear degu guk jarraitu:
onetarako erakusliak
Euskalerrriak baditu,
eta oiekin alkartu gabe
ez bedi iñor gelditu.

Diputazio goikuak ere
nozirik nai digu lagundu.
Zer izaera tristian gauden
iñoiz aitzera eman du,
esanaz gure oker guztiak
litezkiela zuzendu
bear bezela euskaldun danok
alkar artuko bagendu.

Jaun prestu oien laguntzarekin
artutzen degula parte,

lau probintziak bat egitia
ez degu izango kalte;
anaiak geran aldetik alkar
izan bear degu maite,
eta euskera bizi dedilla
mundua mundu dan arte.

Oraindik ere Euskalerrrian,
Jaungoikuari eskerrak,
badauzkagu gizon jakintsu,
leialak eta azkarrak:
poztu Bizkaya, Gipuzkoa'kin,
Araba eta Naparra,
eta gogotik deadar egin:
Betozen lengo lege-zarrak.

Zuri begira jartzen gerade
Zuaitz deun Gernika'kua,
euskal semeak eskuratzeke
ortxe ipiñitakuak;
zu zera guri urte askuan
itzala egindakua,
ta aurrera ere zaude txutikan.
Aritz zorionekua.

Itzal ederra dezun aritza,
gu gera zure lagunak,
orain ta beti, biotz guziaz
maitatu nai zaitugunak.
¿Gora arbola bedeinkatua!
¿Gora agintari jaunak!
¿Baita ere gora oitura onak!
¿Bizi bitez euskaldunak!

Aixerixa.

CABEZA DE BASKO



El autor de este precioso estudio, el joven y talentoso artista montañés, Gaspar Fernández, falleció hace un año, en forma repentina, en Mallorca, donde se encontraba accidentalmente.



IZKIRIMIRIYAK

Ezetsiz (ez-eretxiz) beindolako irakasleak diraitso bere ikaslari bati:

—Gazte, lodiya baixen jakituna edo ikasteduna etzara.

—Ori ixango da —darautzo ikaslarijak— jaten damostena neure aita dalako ta ikastijak damostazana zeu zarelako.

TXARTELETAKOAN

Ondarrabin morroi zegoan bat zan, euskelduna, Bidasoatik aruntzkoa bera. Bere autormena egin ostean txartela eskatu zion jaupariari. Onak zerbait galdetu gabe etzion ordia eman nai. Mutillak nonbait bazekian apaizak pantzeraz etzekiala ta txartel gabe joan nai etzuan.

Orduan asi zayo bada galdezka eta erantzuten etzizon.

—Zer, ez aldakizu kistar-biderik? (doctrina).

—Bai jauna.

—Nola erantzuten ez dezubai?

—Nik dakidanez galdetzen ez diralako.

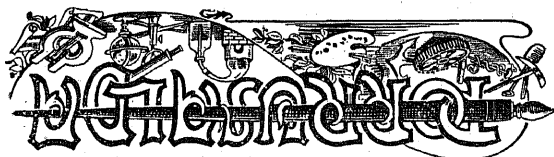
—Zertan nai dezubada galdetzia euskeraz ala erderaz?

—Ez euskeraz ta ez erderaz.

—Zertan bada?

—Pantzeraz.

Bata parrez ta bestea pozez gelditu ziran.



TRANSFORMACION DEL PETROLEO EN CAUCHO

En el laboratorio del caucho de Leningrado se ha conseguido convertir petróleo en caucho, obteniéndose media tonelada.

El procedimiento se guarda en el mayor secreto y los experimentos son dirigidos por el profesor Byzou, que desde 1928 viene trabajando en el asunto.

Se dice que el método de conversión es muy económico.

De ser cierta la anterior noticia, el descubrimiento causará una revolución mundial en la industria del caucho.

PRUEBAS CONCLUYENTES DE TELEVISION

En la Escuela Superior de Electricidad, de París, el sabio ingeniero Barthelemy, ha realizado pruebas concluyentes acerca de la televisión. Estas pruebas, por los magníficos resultados con que han terminado, se consideran de una gran aplicación práctica.

¿EL HOMBRE PODRA VIVIR 200 AÑOS?

En la Sociedad Filosófica estadounidense se discutió la posibilidad de que el hombre viva 200 años.

El vicepresidente de la Metropolitan Insurance Company, Lee Frankel, creyó que ello será posible con la ayuda de la ciencia médica.



“Argentina”

Ha visitado nuestra mesa de trabajo la revista mensual así titulada, que aparece en Barcelona editada por la Cámara Argentina de Comercio en España, bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura de la República Argentina.

Está magníficamente impresa y su texto corresponde perfectamente a la razón de ser de su publicación, sobre todo la sección oficial compuesta de informaciones utilísimas de carácter comercial que no deben ignorar los comerciantes españoles y argentinos que desarrollan sus actividades en España y la Argentina.

En la parte final del segundo número de “Argentina”, que tenemos a la vista, figuran unas páginas de turismo referentes a Mallorca con una interesantísima descripción ilustrada con notables vistas de tan bella región balear.

Acción Nacionalista Baska

En la reciente Asamblea General efectuada el 31 del próximo pasado mes de mayo, por esta agrupación, quedaron constituídas sus autoridades en la siguiente forma:

Presidente Honorario: Jesús de Zabala.

Presidente efectivo: Sebastián de Amorrortu.

Vicepresidente: Ricardo de Gisasola.

Secretario: Basilio de Muxika.

Prosecretario: Miguel de Zárate.

Tesorero: José Martínez Aguirre.

Protesorero: Castro Cantero.

Vocal: Bernardo de Biana.

” Matías de Kortazar.

” Luis A. Larrabeiti.

” Santiago de Lartategi.

” Angel de Añabeitia.

” Juan Ceniceiros.

” Benito de Añabeitia.

—Con la adhesión fraternal de los Centros “Zazpirak Bat” de Rosario, y “Euskaldunak Denak Bat” de Arrecifes, la Comisión Directiva de Acción Nacionalista Baska, obsequiará a su Presidente Honorario, señor Jesús de Zabala, con un almuerzo que el domingo 14 del actual, a las 12.30 horas, se servirá en el Hotel Comercio (Lima 1674).

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Con motivo de haber cumplido el vigésimo quinto aniversario de su reorganización, el personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires ha acordado celebrar este acontecimiento tributando un homenaje al directorio que regía los destinos de este importante establecimiento bancario el año 1906.

El homenaje ha consistido en la colocación de una

placa de bronce en la sala de la casa central, donde celebran sus sesiones diarias los directores, haciendo uso de la palabra en representación de sus compañeros de tareas el señor Juan L. Peruchena.

En el mismo acto se le obsequió al señor Galo Llorente una medalla de oro, con motivo de la actuación destacada que ha cumplido por espacio de 25 años en el cargo de director.

La locura en la Argentina

El doctor Gonzalo Bosch, acaba de publicar un interesante libro en el que dá a conocer los graves aspectos que presenta el desarrollo de la locura entre los habitantes de la República Argentina.

El doctor Bosch, estudioso facultativo argentino, hace comentarios y juicios atinados sobre tan impresionante problema, y asegura que en los diversos establecimientos de psiquiátricos, se asisten alrededor de 14.000 enfermos mentales, lo que significa que en este año, los alienados representan aproximadamente la proporción de 1.26 por cada mil habitantes; pero para que el estudio estadístico fuese más completo, sería menester conocer el número de enfermos que no son atendidos en los establecimientos de la especialidad, los que se supone ascienden a una cifra muy elevada, tal vez superior a la señalada.

Cultura deportiva

Con objeto de rendir homenaje a los deportistas que han contribuido a la difusión del boxeo nacional, se verificó en el teatro Onrubia una hermosa fiesta, cuya parte más destacada, según los diarios que dedican largas columnas a estas reseñas, "fué el comportamiento del público de la galería, que llegó hasta arrojar proyectiles a la platea, de tal modo que mientras se realizaba el último combate, ésta fué totalmente desalojada por los escasos espectadores, que prefirieron ver la terminación del espectáculo de pie en la parte posterior de la sala a recibir un trozo de hierro en la cabeza".

Nos parece que esa demostración de entusiasmo está de acuerdo con la cultura de los aficionados al boxeo. No hay que alarmarse.

Compromisos y enlaces

El jueves 11 del corriente a las 18.30 horas, se efectuará en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el casamiento de la señorita María Esther Gazzolo Tello con el señor Pedro Arritua.

Han contraído matrimonial enlace en esta capital:

La señorita Lía Genoud Uthurriaga con el señor Jorge Martínez Seeber.

—Señorita María Angélica Alonso Canale con el señor Diego Mindurry Moras.

—Señorita Amalia María Arieta con el señor Arturo Oscar Sciacaluga.

—Señorita Elvira Puig Otegui con el señor Carlos Peirano.

—Señorita Tula G. Mendiondo con el señor Manuel R. López García.

—Señorita Martha Noceti con el ingeniero Oscar Cucullu.

—En Suipacha: la señorita Juana M. Retegui con el señor Arturo Diehl.

—En Arrecifes: la señorita Margarita Inchausti con el señor Domingo G. Blanco.

—En Ataliva Roca: la señorita Isabel Ariznabarreta con el señor Martín J. Arrue.

—En Lomas de Zamora: la señorita Martha Elvira Meyer con el señor Eduardo E. Echevarría.

—En Avellaneda: la señorita Carmen Ventoso con el señor David Arregui.

—En Diamante: la señorita Ofelia Pérez con el señor Juan Carlos Irigoyen.

—En Pilar: la señorita Juana M. Iraola Goitía con el señor Martín A. Uharriet.

—En Santa Fe: la señorita Blanca de Iriondo con don Ignacio Aguirre.

Viajeros

Se embarcaron en el vapor de la Compañía Transatlántica Española "Argentina" los señores: Simón Espeleta y señora, Rodolfo Ochoa, Jesús Arregui, Tomás Echebarrieta, Plácido Gambarte, Eustaquio Muñozguren y familia, Clara Ruiz Aguirre y familia, Leoncio Uribe-Echeberria.

—También se ausentan para Europa el señor Guillermo Paz y señora, Magdalena Cossio Etchecopar; señor Alfredo González Garaño y señora, María Teresa Ayerza.

—De Salta, el doctor Raúl Zubiría, su señora, Javiera Zabaleta, y sus hijos.

—De Alberdi, de paso para Bahía Blanca, el señor Joaquín Iraola.

—De Ituzaingó, el señor Pantaleón Obineta.

Monseñor Crescente Errázuriz

A los 92 años de edad ha fallecido el arzobispo de Santiago de Chile, monseñor Crescente Errázuriz, una de las más eminentes figuras de aquella república, por la familia a que pertenecía, por el cargo que tan acertadamente desempeñó y por su sabiduría y bondad.

Nació en la misma capital en 1838, siendo sus padres don Francisco Javier Errázuriz Aldunate y doña Rosario Valdivieso. Estudioso e investigador sagaz, ha dejado escritas importantes obras históricas que sobresalen por su imparcialidad y espíritu científico.

Don Pedro Espain

Este basko luchador y de voluntad acaba de fallecer en esta capital a los 87 años.

Nacido en Mauleón, bonito pueblo de allende el Pirineo, llegó al país en 1868 siendo un muchacho animoso y decidido.

Comenzó sus actividades en Montevideo, trabajando en las faenas panaderiles. Vino a la Argentina, y con sus economías se compró unas carretas a cuya explotación se dedicó tenazmente, hasta que en el año 1877 adquirió un campo en Trenque Lauquen y gradualmente compró otros, sobre todo un campo en San Luis de 11.500 hectáreas en la estación Alto Pelado, constituyendo una estancia importante con el nombre "Los Unidos". Hízose después cabañero instalando el magnífico establecimiento "San Dionisio", cuyos productos alcanzaron nombradía.

Seguirán las huellas progresistas del malogrado señor Espain sus hijos, que se consagraron como él a las labores agropecuarias.

La muerte de este basko denodado, que tanto contribuyó al progreso del suelo argentino, como otros muchos conterráneos suyos, ha sido muy lamentada en el vasto círculo de sus relaciones, como pudo verse por la manifestación de duelo que constituyó el acto de inhumación de sus restos en el cementerio del Norte.

Necrología

Han fallecido en esta capital: Víctor Victoriano Echarte, Valentín Francisco Ezeiza, Félix Aramburu,

LA BASKONIA

Barbanita Zarate viuda de Bustos, José Domingo Iguñiz, Pedro Carmelo Zabala, Pilar Berazategui de Chinesrad, Facundo Zugarramurdi, José María Irueta, Miguel Urrastabaso, Gabriel Goenaga, Nicomedes Zurutuza, Justa Lardizábal viuda de Canabal, Martín S. Bidart, Herminia Mujica, Pedro Agustín Arrazton, Tomás Garate, Juana Otegui de Etecheberri, Vicente Ordosgoiti.

—En Villa General Mitre: Daniel Arrieta, de 109 años de edad.

—En Guaminí: Miguel Ochoa.

—En Comodoro Rivadavia: Alberto M. Argibay.

—En Altamirano: Juan Erregue.

—En San Justo: Graciana viuda de Etulain.

—En Quilmes: Catalina Iehuribehere de Arrosagaray.

—En Esquel (Chubut): Vicente Ayestarán.

—En San Vicente: Mariana G. de Arribillaga.

—En Avellaneda: Catalina Garayalde de Iturrarte.

—En Marcos Paz: María Pitrau de Etchart.

—En Mercedes: Marcos Cildo.

—En Ayacucho: Silveria Iroz de Eseberri.

—En Corrientes: Domingo Sagastizábal.

—En San Vicente: Mariana Galián de Arribillaga.

—En Zárate: Juan Itharte.

—En Ayacucho: María Angelina Eseverri de Garay.

—En Avellaneda: Mariano Arozena.

“La Baskonia” constituye el mas elevado esfuerzo cultural basko realizado en América, y a los compatriotas que lo comprendan, corresponde hacer propaganda en su favor, para que su acción se extienda por todas partes.



ALABA

FRANCO BANQUETEADO

El aviador Ramón Franco fué obsequiado en Vitoria con un banquete, al que asistieron todas las principales autoridades, incluso el Prelado.

PARA CONJURAR LA CRISIS DE TRABAJO

La Diputación, en su propósito de contribuir en lo posible a conjurar la crisis de trabajo, ha dispuesto que se ensanche el puente de Camarra, en la carretera de Bilbao, y que se proceda al arreglo de la carretera de Mendiola.

La Diputación y el Ayuntamiento de Vitoria se dirigirán a la Diputación de Burgos, en petición de que se proceda al arreglo de la carretera de Berosteguieta a Treysiño.

DIVULGACION DE LAS LEYES BASKAS

La Juventud Baska de Vitoria organiza unas charlas que servirán para divulgar el contenido y el espíritu de las leyes baskas.

Es una excelente idea, pues hay entre nosotros demasiada despreocupación por nuestras cosas, y hacen falta esos actos de divulgación cultural.

LA COMISION GESTORA

Con gran solemnidad se celebró en Vitoria la constitución de la Comisión gestora de Alaba.

Encontrábase presentes todos los diputados y en aquel momento la banda municipal interpretaba La Marsellesa y el Gernikako Arbola.

En la primera sesión de la Comisión gestora se tomaron algunos acuerdos relacionados con la Previsión Social Alabesa.

BIZKAIA

EN EIBAR

Ha sido recibida con simpatía la noticia del nombramiento de delegado del gobierno provisional en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, recaído en el cibarrés don Toribio de Echebarria.

EN ANZUOLA

Ha tenido el Ayuntamiento la excelente idea de colocar en el salón de sesiones la reproducción del Arbol de Gernika.

Todos los ayuntamientos baskos deben imitar esta iniciativa.

EN USURBIL

Se celebraron varios festejos organizados por la F. C. Agrícola Gipuzkoana, con motivo de sus bodas de plata. Dieron comienzo con una misa mayor, cantada por los coros de Usurbil y Zumaya. A la terminación de la misa el clero parroquial e invitados, con los “ezpatadantzaris” de Berriz al frente, se trasladaron al Ayuntamiento, donde se sirvió un lunch. Después dieron comienzo los campeonatos de toca y bolos, en los cuales se repartieron diversos premios.

A las doce, aurreku, por los “dantzaris-txikis” de Berriz, que agradaron mucho.

A la una, banquete oficial y, finalizado éste, se jugó en la cancha un interesante partido de pelota.

A las tres y media, sorteo de maquinaria agrícola, como premio a los sindicatos agrícolas afiliados a esta Federación.

A las cuatro, apuesta de hachas, en la que participaron dos renombrados “aitzkolaris”.

A las seis, romería baska, amenizada por los “txistularis” de San Sebastián.

EN ELGOIBAR

Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde, don José Ramón Balanzategui; primer teniente, don Juan Ansola; segundo teniente, don Justo Iribarren; síndico, don Miguel Arriola. Los restantes concejales son: don José Lejarreta, don Francisco Iriondo, don Lino José Larrañaga, don Fructuoso Iriondo, don Andrés Agote, don Pedro Loyola, don Vicente Arocena y don Benigno Opaena.

FESTEJOS VERANIEGOS

El Ayuntamiento donostiarra se preocupa actualmente de la organización de los festejos veraniegos, que constituyen gran atractivo para los veraneantes.

EN TOLOSA

Resultaron elegidos para integrar el nuevo Ayuntamiento: Don José Sasiain, don José Alberto Labadía, don Pedro Aguerri y don Félix Carrera, republicanos; don Pedro Doctoriarena, socialista; don Pedro Caballero, don Fidel Azurza, don Alejandro Barrenechea, don Antonio Elósegui, don Ramón Larrañaga y don Rufo Andoño, tradicionalistas; don Javier Gurruchaga, don Juan Arsuaga y don Marcellino Alberdi, integristas; don Dionisio Oñativia y don Manuel Urreta, jaimistas; y don Jesús Santos Iratzusta y don Isaac López, nacionalistas.

EN ORMAIZTEGI

El nuevo municipio compónese de cinco monárquicos y dos nacionalistas.

Los nuevos ediles tienen el proyecto de realizar varias obras.

EN OÑATE

Por iniciativa de los señores Gomendio, Otaño, Astiazarán y otros se ha fundado un Centro Republicano.

EN PASAJES

Se espera con impaciencia el comienzo de las obras del puerto.

CONSTRUCCION DE UN FRONTON

Se ha celebrado en San Sebastián la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo frontón en la calle del 31 de Agosto.

Le ha sido adjudicada al industrial don Fermín Lizarralde, en 15.500 pesetas.

NECROLOGIA

Fallecieron en la capital gipuzkoana: María del Carmen Echabe Michelena, Lucía Larrañaga de Urbietu, Nicasio Arroita Martín, Manuela Nartiarrena Larburu, José Ulibarri Rozas, Silverio Sarasa Ayesa,

—En Irún: Patricia Echeberría de Tomás.

—En Eibar: Crispín Erkizia y Pascual Basterrika.

GIPUZKOA

EN SANTURCE

Con alegría tuvieron lugar las fiestas anuales del Patrón de este Consejo.

EN PORTUGALETE

Los nuevos concejales han cometido el desatino de cambiar los nombres de las calles de "D. Víctor de Chabbarri" y "Doña Sotera de la Mier", por las denominaciones de "Galán y García Hernández", la primera, y la segunda por la de "Conde Pelayo".

Así son de inconscientes y de incomprensivas las gentes de estos tiempos. Lo que acaba de consumar en Portugalete revela una acción censurable, pues ambas figuras fueron reconocidos benefactores del pueblo.

La ingratitud no está reñida con la democracia y con la veneración que se debe guardar por los muertos filantrópicos que se hicieron acreedores al grato recuerdo de sus convecinos.

LA BANDERA REPUBLICANA EN SAN ANTON.

En lo más alto de la torre de la iglesia de San Antón, de Bilbao, ha aparecido la bandera republicana, sin saberse quién ha podido ser el escalador autor de la hazaña.

Este hecho ha sido objeto de sabrosos comentarios.

EN ELORRIO

Se inauguró un Centro Republicano, con cuyo motivo se celebraron diversos actos animados. La banda municipal de Mondragón dió un concierto público.

EN GUECHO

Tratan de fundar un centro recreativo personas caracterizadas del bello barrio de Las Arenas.

EN ONDARROA

Se trata de honrar la memoria del baskófilo don Domingo de Aguirre con un homenaje.

EN ORDUÑA

Con la acostumbrada animación se celebraron las tradicionales fiestas de Nuestra Señora de la Antigua.

EL SERVICIO DE CORREOS

Ha quedado establecido un nuevo sistema de correspondencia entre Bilbao y Madrid y viceversa, servicio que ha de producir grandes beneficios, sobre todo al comercio.

La modificación consiste en la adición de un furgón de correos al tren expreso que tiene su salida de Bilbao a las 5.45 de la tarde y de Madrid a las 10.30 de la noche. Con este servicio se evitará el traspaso en Miranda, que era lo que causaba el retraso del servicio postal.

UN PRINCIPE ALEMAN

Permaneció en Bilbao durante varias horas, sacando fotografías y visitando lo más curioso de la villa y sus alrededores, el príncipe Carlos Eduardo de Sajonia Coburgo Gotha, general prusiano y presidente del Alemán Automóvil Club, a quien acompañaban el director general del Club, un ingeniero, su mayordomo, un periodista y otras personas.

"PLAZA DE LOS AUXILIARES"

Así se denominará en Bilbao la antigua plazuela del Instituto, en cuyo centro se levantará el monumento erigido en Mallona a la memoria de los mártires de la Libertad. El mausoleo será trasladado y restaurado en breve.

LA GRAN CHIMENEA DE "LA BIZKAYA"

Ha quedado terminada la obra de construcción de la gigantesca chimenea de cemento que mide 85 metros y que es la más alta de toda la Península, construida en terrenos de "La Bizkaya".

Esta gran chimenea forma parte del departamento de las nuevas baterías de cok que van a realizar una producción diaria de mil toneladas.

BOTADURA DE UN BARCO

Se efectuó en Sestao la botadura de un hermoso buque denominado "San Agustín", construido por la Sociedad Española de Construcción Naval (Astilleros y Talleres de Sestao) para la Compañía Ibarra, de Sevilla.

Actuó de madrina la Excm. señora condesa de Ibarra.

Asistieron al acto numerosas personalidades invitadas.

La botadura tuvo lugar con toda felicidad ante numeroso público.

FALLECIMIENTOS

En Bilbao fallecieron: Juan de Bilbao y Goyoaga, Tomás Herrán y Bergara, Alvaro Arana y Urrutia y Félix de Unamuno.

NABARRA

EN CASCAR

Se declaró un formidable incendio en un edificio almacén de las inmediaciones del pueblo.

EN MENDIGORRIA

Tuvieron lugar las fiestas patronales de San José. Después de los actos religiosos en la Plaza de los Fueros, dió la banda de música un concierto.

—El estado del cultivo de cereales es bueno y el estado del viñedo es también satisfactorio.

EN TAFALLA

No obstante el mal tiempo, se celebró la típica romería del santuario de Ujué, a cuyo pintoresco lugar ascendieron numerosos devotos y romeros.

EN EL BAZTAN

Pronto se implantará el servicio telefónico en este valle, a cuyo efecto se están realizando activas gestiones.

EN EL VALLE DE ECHAURI

En el lugar de Astrain se celebró la festividad de San Marcos.

EN VILLABA

El nuevo Ayuntamiento quedó constituido así:

- Alcalde, don Sandalio Cilveti.
- Primer teniente, don Pablo Zabalegui.
- Segundo, don Esteban Armendáriz.
- Concejales:
- Don Nicolás Ibarra.
- Don Toribio Induráin.
- Don Franciso Olóriz.
- Don Indalecio Viscarret.
- Don Cándido Domenech.
- Don Ezequiel Egaña.

EN AOIZ

Ha quedado constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma:

- Alcalde presidente, don Jacinto Maisterra Elizalde.
- Teniente de alcalde, don Juan Maisterra Elizalde.
- Concejales:
- Don Eulalio Aguerre Elizagaray.
- Don Lorenzo Elizagaray Buruseo.
- Don Pantaleón Iturri Elizagaray.
- Don Nicolás Berruezo y Berruezo.

EN BURGUETE

Los concejales elegidos por la voluntad del pueblo son los siguientes:

- Don Benito Azanza.
- Don Eusebio Larralde.
- Don José María García.
- Don Jerónimo Erro.
- Don Salvador Pedrorarena.
- Don Eusebio Ibáñez.

En la toma de posesión, el resultado de la votación de alcalde fué favorable a don Benito Azanza —cinco contra uno—, cuyo nombramiento ha sido recibido con general aplauso.

EN RONCESVALLES

Se renovó el Ayuntamiento, siendo favorecido con la vara municipal el conocido ganadero don Juan de Echegaray.

- Los concejales elegidos fueron:
- Don Agapito Gárate.
- Don Justo Labena.
- Don Valentín Rázkin.

Don Mateo Oyarbide.
Don Agustín San Julián.

—Ha sido nombrado médico titular e inspector municipal de Sanidad, en reemplazo del doctor Fernández Leyo, que falleció, el joven médico ulzaniés don Santos Osacar Beramendi.

FERIA EN AURITZ

En el pintoresco lugar de Auritz (Burguete) se celebró la renombrada feria de Santa Cruz, a la que concurrieron numerosos tratantes y feriantes.

REUNION EN EL "CENTRO BASKO"

Tuvo lugar una reunión en el Centro Basko de Pamplona, en la que se trataron asuntos importantes. Concurrió muchísima gente.

EN AIBAR

Tuvieron lugar las populares fiestas del Cristo del Amparo.

Los partidos de pelota fueron presenciados por numerosos aficionados. Hubo música a granel y la gente joven se divirtió en grande.

EN LESAKA

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento presidido por el alcalde, don Perro Lakabe Lizarbe.

- Primer teniente, don Felipe Asenjo Larraga.
- Segundo teniente, don José Okáriz Baigorri.
- Concejales:
- Don Faustino Chokarro Lukea.
- Don Daniel Díaz Jaurrieta.
- Don Jesús Iracheta Sueskun.
- Don Miguel Elizalde Lakabe.
- Regidor síndico, don Pedro de Esteban Rada.

EN SAN ADRIAN

Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento por los señores:

- Alcalde, don Fructuoso Amatriain.
- Tenientes de alcalde, don Santos Ripa y don Benito Munilla.
- Síndico, don Gonzalo Esparza.
- Regidores, don Loreto García, don Emiliano Arriazu, don Amancio Montes, don Rafael de Montemayor y don Juan Redondo.

EN ARIZKUN

Hizo unos días horribles de frío y nieve que hacía tiritar a todo el mundo.

EN ETXALAR

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento, siendo nombrado alcalde por unanimidad al que lo era anteriormente, don José Elizagaray, y teniente alcalde a don Plácido Altzугuren.

EN ARANO

Partieron con rumbo a la República Argentina el señor Miguel José Tolosa con su esposa, doña Juana Escudero.

EN ELIZONDO

Un nutrido grupo de republicanos celebró con un banquete en el casino de "La Unión" el advenimiento de la República.

EN ORBAIZETA

Constituyóse el Ayuntamiento en la siguiente forma:

- Alcalde presidente, don Tomás Beunza Elizondo.
- Primer regidor, don Pedro Orbara Eguinoa.
- Síndico, don Vicente Zabalza Yciz.

Concejales:
 Don Pedro Churrut Elizondo.
 Don Juan Juango Eguinoa.
 Don José Ansó Laurenz.
 Don Manuel Legaz Guruchet.

NECROLOGIA

Dejaron de existir en Pamplona: José Fernández Medrano, Carmelo Aramendía Garmendía, Vicenta Solano y Sarasa del Castrillo, el presbítero don Marcelo Zelayeta Esparza, María Garayoa, Leona Urriza, Carmelo Aramendía, Ricardo Samaniego Iturbide, Zoila Urdaniz, Eufemia Conget y Agustín Ibiriku.

—En Etxalar: Juan Ramón María de Arburua y Endarra.

—En Estella: Fernando Goñi.

—En Villava: el presbítero don Eugenio Goldaraz Galar y Pepita Amestoy.

—En Aoiz: Jesús Parra.

LABURDI, BENABARRE Y ZUBEROA

DONIBANE

Aspaldi du ez gintuela ikusi Léonis eta Arcé elgarrekin pilotan. Noizbeit herriz asi igandean eta 8 bat kintzez galdu dute Durrutiren eta Ignacioren kontra. Etzuten ambat aditzen elgar eta Durrutik oro txeatzen zituen, aldi gaitzean.

MIARRITZE

Txixtera laburrez, joko garbian zen igandeko partida, Alzuyeta-Euty-Iribarren Uztaritz-tarrak. Eugas eta Aguer Maulekoen eta Saint Marlin Milafrangar Miarritzen denaren kontra.

Leen 15 bat kintzetan jarraiki dire ba elgarri, baina gero Uztaritz-tarrek osoki gaina artu dute eta ereman partida 50-31.

—*Arrayet anaiak* 50, *Saltegui Damestoy-k* 35. Biziki ederra izan da trinketea, bein igandeko partida bere indar eta gogo guziaz ari lau pilotariak. 14 gerron aldikotz berdindu dire 35-na.

Bainan Damestoy-ri eskua osoki minberatu zaio, eri punteaz baizik ezin jo pilotari, bertzenez biotzera joiten.

Ernest Arrayet ez da arras leengo ain artan; Edouarrek aldiz plaza guzia badauka eta nola joiten! Aldi gaitzean da.

MUSKILDY

Garreko primaren ezteiak zien erri untan.

Ezte ederrak!

Bildu dira andere espousaren eta jaun espousaren ungurian, eun bat askazi eta adixkide.

Mousde Ch. Orabe, Mauleko kolejioko eskola egiliai eta andere espousaren osabak artu du ezkontzalen baimena.

Gero oro alkarrekilan igan dira Garreko plaxotila artino. Egun ederra, bixta ere bai, antik, zabal eta eder.

Besta joun da aal bezaiñ ountsa eta ederki.

SENERE

Zombait egun autan dembora tzarrak ari zauzkigu; aitzineko beroetan, lore guziak ateratuak gintuen; otz auk bereziki baazuza uar andi auk, lekuka segurik, arras funditu dituzte.

Iurtzuria ere etxe batean; Uaideko-Bordan, sartu zauku, joan den astearte arratsean; familia guzia supester xokoan zagolarik, aita sartu da sukaldean, eiatik esnearekin. Eiako eta sukaldeko atea idekirik

uzi ditu eta una nun bet-betan iurtzuria sartzen den tximiniatik, aurren erditik iragaiten eta ateratzen sukaldeko atetik.

Familiaren izialdura! bereziki aur gaixoena! Biaramuneko arritza ikustearrekin bi aate eta bortako bat erreak eian! bezperako iurtziaren lanak ziren. Bearrik oraino jende gaixoez ez baitute deus izan!

BASABURIA

Bazko astian, bi eztei araldia zozin ederragoak izan dira Atarratzen eta Irourin. Atarratzen, Léon Barneix komertzanta ezkontu da Margarita Mendiondo, M. Marcelen alabarekin; Irourin aldiz, Etxarteko prima, Charles Guiesse Ounize Etxeberriko etxeko semiarekin.

BAIONA

Durruty Leon Itcia 50, *Argain-Claverie* 29. Iduri zuten beinbertzei bat egiterat utzi gabe ereman bear zutela Itcia-Durruty, osaba ilobek. Alainan 15 eta gabea ziren eta gero 18 eta bat. Iratzartu dire baa noizbeit bainan beti gibeletik urrun egon, makur andiena 23 naski eta ttipiena 16.

An emenka izan da kintze polittik ere, bainan Durruty nausi zen eta osabak ere kasik bat ez uts egiten, ez indarka arizanik ere pilota beti onean taula eskualderat. Nausi ezagutzen bere burua, gostuz ari zen Durruty, jo zemeit eginez ala pareta ttipian ala eskun xuxenean. Osabak baino geiago uts egin du aatik, eta pilota batzu artetan arras menea zituenak ala nola Argainen sei bote.

Claverie egona zen bi ilabete urbil eskutik minez ari gabe eta etzitaken batere ar bein, bainan batere ez gero! Botetik beretik sakatu daizko ogoiez goiti Durrutyk. Etzen lotzen ere biziki pilotari, berenaz bere kar guziaz ari delarik baa.

Laguna ez aldian ikusiz alako otz batean zen Argain ere eta egiten zituen txikanetan ere deus ere ez alde.

ARROSSA

Afari on baten ondotik, bi Angless, Jaun Andreiak, beren otomobilekin aires aire Zubiko pareta iraganik, ur andirat erori dire. Otomobil gidari emazte omen zen. Urean ongi freskaturik, jalgi omen dire deus makurrik gabe, omere onean eta doluminik gabe, beren *karrosak* urean utzirik.

MAULE

Casamajor medezi zenaren alaba ezkontu da Alexandre Ribère Oloronetarekin.

Salbaterrako jaun doyenak baimenak artu ditu eta peredikia egin.

ILLAK

Garruzen: Denbora laburen barne joan zauzkigu zomeit adixkide, eta nolako maneran: karraskan, odeia iragaiten den bezala. Arguindéguy 28 urte, Lanabére 50, eta aste untan Apetçarena 51 urte. Gosturik oherenian eguna pasatu ondoan, jan, edan, lanean arizain usaian bezala eta iluneko gorputz. Alako ezin sinetzizko estofiduratek artu ditu eta ereman neolako soinu berezirik egiteko astia izan gabe. Leena etzen familiatua, bertziak ba.

Baionan: 60 urte ain ortako emazte bat il da supituki Marengo zubian eta ez baitzakiten nongoa zen, ereman dute ilerrietan ortakotz den barnerat. Gero jakin dute aatik Angelukoa zela merkaturat jina.

Aouzen: Monacunteko etxeko jaun gaztia bat batetan erritu da alorrian lanian ari zelarrik eta il egun zombaitan burian.